

ENTRE LA POLÍTICA Y EL DELITO COMÚN. ANÁLISIS DISCURSIVO DE LA AGENDA POLICIAL DE LA PRENSA Y LA RAZÓN DURANTE LA INSTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA (1983-1984)

Gago, María Paula

ENTRE LA POLÍTICA Y EL DELITO COMÚN. ANÁLISIS DISCURSIVO DE LA AGENDA POLICIAL DE LA PRENSA Y LA RAZÓN DURANTE LA INSTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA (1983-1984)

Gago, María Paula

Universidad de Buenos Aires

CONICET

mariapaula.gago@uba.ar

Material original e inédito autorizado para su primera publicación en la Revista Académica Hologramática.

Fecha de recepción: 10-08-2023

Fecha de recepción: 03-09-2023

RESUMEN

El presente trabajo analiza las características que asume en sus niveles temático, retórico y enunciativo la agenda policial de los diarios *La Prensa* y *La Razón* durante el proceso de instauración de la democracia en la Argentina (1983-1989). La metodología utilizada es de corte cualitativo y articula categorías operativas del análisis del discurso y de la sociosemiótica. También, se recuperan conceptos de la teoría de la noticia y de los estudios del género periodístico policial. Los resultados obtenidos muestran diferencias en la jerarquización que cada diario otorga a la noticia policial en su agenda informativa como en las formas expresivas y modalidades del

71

ENTRE LA POLÍTICA Y EL DELITO COMÚN. ANÁLISIS DISCURSIVO DE LA AGENDA POLICIAL DE LA PRENSA Y LA RAZÓN DURANTE LA INSTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA (1983-1984)

Gago, María Paula

decir. Además, se verifica la inclusión de series informativas de crímenes con connotaciones políticas que compartían espacio de la superficie redaccional con noticias policiales. La principal conclusión que se extrae es que cada diario asumió un rol pedagógico e implementó estrategias discursivas orientadas a diferenciar los delitos comunes de aquellos que remitían al período dictatorial.

PALABRAS CLAVE: prensa gráfica argentina - noticia policial - análisis del discurso - transición a la democracia

ABSTRACT

This paper analyzes the characteristics assumed in its thematic, rhetorical and enunciative levels by the police agenda of the newspapers *La Prensa* and *La Razón* during the process of establishing democracy in Argentina (1983-1989). The methodology used is qualitative and articulates operational categories of discourse analysis and sociosemiotics. Also, concepts of news theory and studies of the police journalistic genre are recovered. The results obtained show differences in the hierarchy that each newspaper gives to the police news in its informative agenda as well as in the expressive forms and modalities of saying. In addition, the inclusion of informative series of crimes with political connotations that shared space on the editorial surface with police news is verified. The main conclusion drawn is that each newspaper assumed a pedagogical role and implemented discursive strategies aimed at differentiating common crimes from those that referred to the dictatorial period.

KEY WORDS: Argentine newspapers - police news - discourse analysis - transition to democracy

INTRODUCCIÓN

Gago, María Paula

La presente ponencia se inserta en una investigación de mayor envergadura sobre los modos de construcción de la noticia policial en siete diarios argentinos¹ de circulación nacional durante el período 1983-1989.

Su objetivo es acotado dado que propone abordar la agenda policial de *La Prensa* y *La Razón* durante el proceso de instauración de la democracia en Argentina (1983-1984).

La metodología es de corte cualitativo y articula categorías operativas provenientes de distintas perspectivas vinculadas con el análisis del discurso y los estudios sobre el género periodístico policial.

El objetivo es analizar comparativamente los órdenes temático, retórico y enunciativo del corpus, desde el punto de vista de sus condiciones de producción. La pregunta que se plantea este trabajo es: ¿qué características presentan las agendas policiales de los medios seleccionados durante el proceso de instauración de la democracia en la Argentina (1983-84)?

El escrito se organiza de la siguiente manera. En primer lugar, se explicitan de modo sucinto los antecedentes del trabajo. En segundo lugar, se precisan los aspectos teóricos y metodológicos. En tercer lugar, se consignan aspectos parciales vinculados con la historia de cada uno de los diarios y se describen las condiciones de producción del discurso informativo. En cuarto lugar, se exponen los resultados y discusión y, finalmente, las conclusiones.

ANTECEDENTES

A lo largo de estos años, el delito fue objeto de numerosos discursos públicos, entre ellos los periodísticos. Hay una frondosa producción académica sobre tal cuestión que abarca una multiplicidad de aspectos. Por ejemplo, el análisis del relato policial en la prensa popular de principios de siglo (Saítta, 2013), el modo en que las revistas policiales publicadas en América del Sur entre el siglo XIX y XX acompañaron la vida de las policías modernas (Galeano y Bretas,

¹ Estos diarios son: *Clarín*, *La Nación*, *La Prensa*, *La Razón*, *Diario Popular*, *Crónica* y *Página/12*.

Gago, María Paula

2016) como en la literatura (Ludmer, 1999), el acercamiento recíproco entre narrativa policial y academia en la Argentina (Maltz, 2018). También se identifican trabajos la historia de los discursos sobre el castigo y de los instrumentos estatales de control social (Caimari 2004, 2007, 2009, 2012), la construcción de los núcleos argumentativos desarrollados por la prensa durante el período 1976-1983 en torno a los métodos represivos basados en el terror (Gago, 2018), el modo en que esas narrativas mediáticas siguen vigentes para explicar episodios de protesta social recientes (Artese y Gielis, 2014).

Por otra parte, hay investigaciones que analizan, desde diversas perspectivas teórico metodológicas, las rutinas periodísticas, las fuentes de las noticias policiales como el tratamiento del delito y la violencia en la vida cotidiana tal como se configuró en el discurso de la prensa desde 1990 en adelante (entre otros Calzado, 2015; Martini y Pereyra, 2009; Martini y Luchessi, 2004; Santagada, 2017; Calzado y Morales, 2021; Kessler, Becerra, Aruguete y Raimondo Anselmino, 2022).

Desde el punto de vista del consumo de noticias sobre la inseguridad, se recuperan, entre muchos otros, los trabajos de Kessler (2009), Focás (2017, 2020) y las ya mencionadas investigaciones de Kessler, Becerra, Aruguete y Raimondo Anselmino (2022) y Calzado y Morales (2021)

A pesar de la gran cantidad de antecedentes mencionados, en vínculo directo con el objeto de este artículo, no hay una abundante producción acerca de las narrativas mediáticas sobre el delito durante el período 1983-1989 en la prensa gráfica de circulación nacional. Sólo se pueden mencionar, sin contemplar los realizados por la autora de este trabajo, tres antecedentes directos al tema: Vilker (2006) estudia las noticias sobre la cuestión criminal en dos semanarios representativos respectivamente del policial amarillo y del investigativo a finales de los 90: *¡Esto!* y *Pistas*; Kessler (2010), en un texto sobre el delito urbano y política de la transición democrática, le dedica un breve apartado al lugar del delito en las agendas mediáticas y Gayol y Kessler (2018) que, desde una mirada sociohistórica, analizan un conjunto de muertes, en tanto problemas públicos, ocurridos en la historia reciente argentina, entre otros, el secuestro y asesinato de Osvaldo Sivak y la masacre de Ingeniero Budge. En esta línea, Galar (2016) realizó un artículo en el que explora la emergencia de temas y la constitución de problemas públicos que integran la agenda de

Gago, María Paula

la seguridad en la Argentina en la etapa 1983-2016 a partir de procesos vinculados a la problematización pública de muertes violentas constituidas como casos conmocionantes (Fernández Pedemonte, 2010). Estos trabajos son valiosos porque aportan claves interpretativas sobre la mutación que se produce en los relatos policiales de la prensa hacia fines de la década de 1990, que concluirá con la desaparición de la cobertura amarilla del crimen -en el caso de los semanarios (Vilker, 2006)-, los resabios de la dictadura en los años ochenta (Gayol y Kessler, 2018; Galar, 2016) y la aparición de la retórica de la inseguridad, vinculada a la cuestión social (Kessler, 2010).

ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

En este trabajo se concibe a los medios de prensa como difusores de los imaginarios sociales (Baczko, 1999), esto es, de las representaciones globales de la vida, de sus agentes y sus instituciones. Y, también, como actores políticos (Borrat, 1989) que buscan influenciar en la toma de decisiones del sistema político del cual forman parte.

En lo que respecta a la noticia periodística se la considera como una forma del discurso público (van Dijk, 1990) que se produce dentro de un marco socioeconómico y cultural más amplio, lo cual permite caracterizarla como una forma particular de práctica social, institucional.

Por otra parte, el delito es una categoría histórica y flexible (Ludmer, 1999), y por eso cambiante, que articula identidades sobre las víctimas, los victimarios, tematiza sobre el rol del Estado, la institución policial y la justicia. Tomando en cuenta lo anterior, la relevancia de analizar la noticia policial radica en que deviene una noticia política, desde el cual se exige orden y control social (Saítta, 2013).

La Prensa y *La Razón* fueron seleccionados por su circulación y ámbitos de influencia y porque permiten analizar comparativamente la agenda policial entre dos diarios con contratos de lectura no equiparables. Esto permite identificar variaciones y/o continuidades en los modos de construcción de la noticia policial.

Gago, María Paula

Para el abordaje de los textos informativos, se articularon categorías de la sociosemiótica (Verón, 1993) y de la teoría de la enunciación (Benveniste, 1999) dado que permiten ahondar en distintos aspectos del corpus.

La sociosemiótica permite fijar una posición de análisis (condiciones de producción y condiciones de reconocimiento) y plantea un analizar la relación entre el discurso con sus instancias de generación, por un lado, y con sus efectos, por el otro.

La teoría de la enunciación (Benveniste, 1999), que propone un análisis de corte imanentista, permite analizar los niveles temático, retórico y enunciativo. Grosso modo, esta perspectiva diferencia a la enunciación, en tanto que acto individual de apropiación de la lengua, del enunciado, producto en el que el proceso que lo originó deja marcas. En este sentido, Benveniste (1999) propone un abordaje teórico metodológico capaz de reconstruir los sentidos que se originaron en una enunciación determinada, partiendo del enunciado. Para ello, se analizan ciertos mecanismos de la lengua como deícticos, subjetivemas y modalidades enunciativas.

También, se tomaron categorías de la teoría de la noticia (Martini 2000) como criterios de noticiabilidad, las modalidades enunciativas, vinculadas al contrato de lectura (Verón, 1985). Finalmente, se recuperaron los aportes teóricos del género periodístico policial (Caimari, 2007; Saítta, 2013) que permitieron identificar sus marcas en distintos momentos históricos como así también su inclusión en series culturales más amplias, con el fin de analizar el corpus en clave de relatos del orden.

El corpus quedó conformado por las ediciones disponibles para su consulta de los diarios *La Prensa* y *La Razón* publicadas entre diciembre de 1983 y diciembre de 1984². En total se obtuvieron 630 ejemplares (270 de *La Razón* y 360 de *La Prensa*). Se relevaron 5440 unidades informativas: 2880 de *La Razón* y 2160 de *La Prensa*³. Los géneros periodísticos recabados son multiformes (Moirand, 2019): crónicas (2250 de *La Razón* y 1155 de *La Prensa*), artículos

². El relevamiento se realizó en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de la ciudad de Buenos Aires. Del diario *La Razón* no se pudieron obtener las ediciones publicadas en meses de julio, noviembre y diciembre de 1984. Es importante mencionar que se trabajó sobre la 5ta edición.

³. Las unidades informativas que se citan y utilizan en el análisis serán debidamente referenciadas en el listado de la bibliografía utilizada.

Gago, María Paula

informativos (985 de *La Prensa* y 501 de *La Razón*) y notas de opinión en las que aparece mencionado el delito como problemática (129 de *La Razón* y 20 de *La Prensa*)⁴. Como ninguno de los dos diarios contaba con secciones policiales el reconocimiento y relevamiento se realizó considerando los actores de la noticia, las fuentes y categorías semánticas. Respecto de esto último, se seleccionaron aquellas que eran predominantes en la oferta informativa del diario y que se detallarán más adelante.

EL CORPUS

La Prensa

La Prensa fue fundado en 1869 por José Clemente Paz. El diario nació con el fin de superar la politización que caracterizaba a los periódicos de esa época. Sin embargo, hacia 1874, Paz había participado de una “cruzada” contra el entonces presidente Avellaneda (Ulanovsky, 2005).

El diario exhibió desde 1890 un proceso de modernización que, de acuerdo con Rojkind (2019), incidió en su capacidad de influir en la toma de decisiones del sistema político del que formaba parte: “en el marco de la protesta provocada por el plan financiero del gobierno de Julio Roca, *La Prensa* exhibió con especial contundencia su capacidad de configurar noticias de alto impacto y, al mismo tiempo, moldear hechos políticos” (p. 79). Se posicionó como un diario de referencia, de tendencia ideológica conservadora y se dirigía a un lectorado de clase media y alta. En sus páginas privilegiaba las noticias internacionales.

Desde su irrupción en la escena política, Juan Domingo Perón fue blanco de fuertes críticas por parte de *La Prensa*, las cuales se agudizaron durante la campaña electoral de 1946. El periódico fue expropiado en 1951 (Panella, 2006). Este evento marcó el discurso antiperonista, además de anticomunista

⁴. De acuerdo con Díaz Noci (1995), la noticia se clasifica como género informativo dado que el periodista brinda datos y tiende a borrar marcas que den cuenta de su perspectiva o juicios de valor. La crónica es un género interpretativo o mixto dado que articula la perspectiva del cronista con información. Finalmente, la nota de opinión se incluye dentro del género de opinión dado que el periodista expresa y plasma su punto de vista.

Gago, María Paula

Otros estudios, como el de Díaz, Giménez y Sujatovich (2010), señalan que desde la última etapa del tercer gobierno peronista, ya siendo propiedad de Gainza Paz, *La Prensa* fue favorable al golpe militar de 1976 y por ende contribuyó a su construcción discursiva.

De acuerdo con Díaz y Passaro (2009) a pesar de la postura favorable con que *La Prensa* asumió el enfrentamiento con el enemigo subversivo, no dejó de lado su carácter de actor político para esgrimir sus discrepancias y señalarle a la Junta Militar aquello que debía ser corregido, adoptando por ello el comportamiento de un “periodismo pendular”.

Es importante mencionar que, a pesar del ofrecimiento, el diario no quiso participar de Papel Prensa S.A. (Borrelli, 2011; Díaz y Passaro, 2009).

Díaz, Giménez y Sujatovich (2010) señalan que desde la última etapa del tercer gobierno peronista hasta el final de la dictadura militar el diario, ya en manos de Gainza Paz, contribuyó con la construcción discursiva del golpe de Estado de 1976 ya que entendía que el pronunciamiento militar no representaba una ruptura del orden constitucional sino la única salida institucional posible. Sin embargo, de acuerdo con Díaz y Passaro (2009) el compromiso inicial con el que *La Prensa* asumía el enfrentamiento con el “enemigo subversivo”, no dejó de lado su carácter de actor político para esgrimir sus desavenencias y señalarle admonitoriamente a la Junta Militar aquello que debía ser corregido, adoptando por ello el comportamiento de un “periodismo pendular” (Díaz, 2009).

Uno de los asuntos en los que centraba sus críticas era el sostenimiento de las empresas administradas por el Estado y entre ellas las directamente vinculadas con el ámbito comunicacional (canales de televisión, emisoras de radio y la agencia de noticias Télam).

Aunque la verdadera ruptura del matutino respecto de la dictadura lo constituyó la conformación de la empresa Papel Prensa S.A, que vinculó los intereses del Estado dictatorial con los de *La Nación*, *La Razón* y *Clarín*. La iniciativa fue condenada explícitamente desde la columna institucional de *La Prensa*, quien asumió una postura de “no socio” (Díaz y Passaro, 2009), la señalaba como un menoscabo para la independencia de los “socios”, quienes a su vez ocuparían un sitio de privilegio frente al resto de los órganos gráficos del país.

Gago, María Paula

En relación con el gobierno alfonsinista, *La Prensa* adoptó un tono crítico respecto del gobierno y hacia 1985 “denunciaba el intento de ‘sovietización’ de un gobierno que se rodeaba de intelectuales de izquierda y criticaba duramente sus ataques a periodistas del diario” (Basombrío, 2015, p. 38).

La Razón

El diario fue fundado el 1 de marzo de 1905 por el periodista Emilio Morales. La mañana se consideraba un espacio de lectura tranquila. El vértigo noticioso era entonces más intenso durante las tardes, por este motivo *La Razón* salía con la quinta y luego con la sexta edición, articulando la aceleración y esa parcelación de la tirada en dos ediciones a la ansiedad noticiosa que crecía con los años⁵ (Ulanovsky, 2005).

Con formato sábana, *La Razón* fue el diario líder entre los vespertinos argentinos durante varias décadas. “Morales pensó en un diario que enfatizara en sus notas la emoción, el humor y el melodrama” (Pereyra, 2013, p. 2). Su agenda temática, tan amarillista como la que después adoptó *Crítica* –que se convertiría en su principal competidor–, privilegiaba la crónica policial, la deportiva y las noticias sobre el mundo artístico (Pereyra, 2013).

Durante el primer gobierno peronista, *La Razón* manifestó su posición crítica. Poco después sus propietarios fueron “invitados” a vender sus acciones a un grupo empresario cercano al gobierno y de este modo pasaron a formar parte de una red de medios oficialistas (Sirvén, 2011).

Después del golpe de 1955 el gobierno militar restituyó *Crítica* y *La Razón* a quienes detentaban su propiedad en 1946. Los dos vespertinos habían sufrido notables transformaciones: eran diarios para la clase media (Pereyra, 2013). *La Razón*, cooptado por un sector del ejército pudo sobrevivir, pero *Crítica* cerró en 1963 (Pereyra, 2013).

Hacia 1976 el diario respondía a los intereses del Ejército (Borrelli, 2011) y durante los años 70 fue uno de los periódicos fundadores de Papel, una sociedad que integraba con *Clarín* y *La Nación* y cuyo objetivo era dedicarse a la producción de papel para periódicos⁶.

⁵. Este trabajo se realizó con la quinta edición.

⁶. Luego del accidente aéreo de David Graiver en agosto de 1976, el gobierno militar encabezó una cruzada para confiscar las propiedades que habían pertenecido al banquero, y ofreció las acciones de Papel Prensa a los cuatro

Gago, María Paula

Durante 1980, *La Razón* fue dirigido por Jacobo Timerman, pero su gestión no fue exitosa en términos de ventas. En 1985 José Pirillo, que desarrollaba actividades empresariales en el sur de la Argentina, compró el diario y decidió publicar la quinta y sexta edición, que eran las vespertinas. Sin embargo, bajo su dirección, el periódico presentó vaivenes y sus ediciones sufrieron interrupciones.

Finalmente, *La Razón* fue comprado por el Grupo Clarín hacia el año 2000 y se distribuyó de manera gratuita en la vía pública hasta el 29 de diciembre de 2017, momento en que se decidió discontinuar su publicación.

EL CONTEXTO DE PRODUCCIÓN DEL DISCURSO INFORMATIVO

Hacia 1982 las contradicciones internas surgidas en el seno de las Fuerzas Armadas, las presiones externas (derivadas de las denuncias por los crímenes del terrorismo del Estado) y el fracaso de las políticas económicas llevadas a cabo, condujeron a Leopoldo Fortunato Galtieri a buscar en el enfrentamiento con el Reino Unido por las Malvinas una válvula de escape. Ese intento de reanimación del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, que concluyó con la derrota en el conflicto por las Islas, condujo a una acelerada transición a la democracia, en la cual las fuerzas castrenses carecieron de control.

En la campaña electoral previa a los comicios de 1983, la cuestión militar fue relevante. El candidato de la Unión Cívica Radical (UCR) Raúl Ricardo Alfonsín se manifestó en contra de la

diarios de mayor circulación del país (*Clarín*, *La Nación*, *La Razón* y *La Prensa*, pero este último rechazó el ofrecimiento). Finalmente, el 2 de noviembre de 1976 el gobierno militar obligó a la viuda de Graiver, Lidia Papaleo, a firmar el pre-boleto de venta de las acciones de la empresa a Fapel S.A. Con la asociación del Estado y los diarios, las Fuerzas Armadas –que ya controlaban los medios de radiodifusión estatales– se aseguraron un control directo sobre la sensible producción de papel (el 25% del porcentaje accionario que mantuvo el Estado le otorgaba derecho a veto sobre sus socios privados). En medio de la masacre política que los militares dirigían, la posibilidad de condicionar a la prensa nacional a través del papel –ya voluntariamente autocensurada en relación a la cuestión de las desapariciones y las disputas inter e intra fuerzas– era una significativa herramienta política (Borrelli, 2011, p. 5). Esto explica la tendencia hacia una actitud condescendiente de estos medios hacia el régimen puesto que estaban en “deuda” con un gobierno que los había beneficiado voluntaria y directamente (Borrelli, 2011).

Gago, María Paula

autoamnistía declarada por el régimen militar y planteó avanzar por el camino de la justicia, pero con el objetivo a su vez de incorporar a los militares al juego democrático.

Luego de su asunción como presidente firmó los dos decretos (157/83 y 158/83) donde se establecieron las bases del juzgamiento de las cúpulas guerrilleras y de los excomandantes de las Juntas Militares respectivamente.

También, se creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) para que recibiera las denuncias y pruebas que luego remitiría a la justicia sobre las desapariciones perpetradas durante el gobierno militar. La CONADEP entregaría luego de su trabajo un histórico documento, que fue fundamental en el resultado del Juicio a las Juntas, el libro *Nunca Más*⁷.

En el marco de los procesos a la transición democrática en América Latina, Galeano (2005) sostiene que la cuestión militar y la defensa de la democracia fueron objeto principal de preocupación y la institución policía quedó completamente relegada: “el problema del uso de la violencia estatal se pensó sólo en términos de control y reubicación de las instituciones militares” (p. 2).

En lo que respecta a la cuestión criminal, un recorrido por la prensa de la época permite verificar, en primer lugar, la instalación de la “cuestión de los desaparecidos” como tema central de la agenda informativa y, en paralelo, un desplazamiento en el encuadre y tratamiento otorgado a los asesinatos y delitos sin connotaciones políticas (Gago, 2022). Si bien durante el período 1976-1978 se apelaba a una retórica policial para informar sobre asesinatos políticos, desde fines de 1982 los medios de comunicación comenzaron a denunciar los “excesos” cometidos por los grupos paramilitares “descontrolados” (Gago, 2018) y durante 1983-84 el marco interpretativo común a las noticias policiales vinculaba a los acontecimientos –ocurridos en democracia– con el pasado inmediato: las fuerzas de seguridad (muchos de ellos en servicio), exagentes de inteligencia y

⁷ Crenzel (2008) señala que *Nunca Más* formuló una interpretación de lo ocurrido entre 1976 y 1983, sin indagar en lo sucedido en los años inmediatamente anteriores –bajo el gobierno peronista– ni tampoco sobre la más extensa historia de la violencia política asesina, que remonta a la década de 1960. De este modo, se configuró lo que el sociólogo denomina un “régimen de memoria”: una memoria emblemática que se convierte en hegemónica e instala una manera de leer y explicar el pasado y un estilo narrativo adecuado, así como los mecanismos para reproducirla y enfrentar nuevas lecturas y significaciones.

Gago, María Paula

grupos paramilitares que habían funcionado durante el gobierno dictatorial (1976-1983) mancomunando represión ilegal y delito común (Kessler, 2010; Gayol y Kessler, 2018).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El orden temático

De acuerdo con Zecchetto (2002, p. 197), en las expresiones discursivas que conducen al nivel semántico hay que distinguir entre el tema propiamente dicho y los rasgos o motivos temáticos. Lo primero, designa la categoría semántica que atraviesa todo el texto, mientras que los segundos son unidades temáticas menores que, articuladas, configuran el tema.

En el caso de *La Prensa* y *La Razón* se identificaron, a pesar de los diferentes contratos de lectura, similitudes en cuanto a los rasgos o motivos temáticos que seleccionaban y jerarquizaban en sus sumarios informativos policiales (tema propiamente dicho). Estos eran: delito común (robos y hurtos), narcotráfico, estafas y fraudes, siniestros viales y casos conmocionantes⁸ (asesinatos).

En lo que presentaban diferencias es en la “cantidad” de espacio de la superficie redaccional cedida a la información policial. En *La Razón* se publicaban las páginas 7 y 8, sobre un total de 24 en promedio, en las cuales se incluían entre 8 y 10 noticias policiales. Asimismo, se solían incluir en tapa casos de alto impacto como, por ejemplo, el asesinato de Aurelia Briant⁹ o el de Lino

⁸ De acuerdo con Fernández Pedemonte (2010), un caso conmocionante “se constituye cuando la representación en los medios de unos acontecimientos hace que emerja en el discurso un conflicto estructural latente, tapado hasta el momento por un discurso público dominante” (p. 23). El carácter conmocionante, siempre de acuerdo con el autor, se vincula con que implican rupturas en las rutinas de las audiencias y de cada medio ya sea por su envergadura, por los debates que desencadenan, por la permanencia en la agenda pública, entre otros factores.

⁹ Aurelia Briant, también conocida como Oriel, fue una profesora de inglés que residía en City Bell, Buenos Aires, Argentina. Su cuerpo fue hallado en la localidad de Etcheverry, también provincia de Buenos Aires, el 13 de julio de 1984. Presentaba quemaduras de cigarrillo, más de treinta puñaladas, destrucción de su aparato genital, una bala le había destruido su cara y otra había impactado en su glúteo derecho, también le faltaban piezas dentales. El principal sospechoso fue Federico Pippo, pareja con la que tenía cuatro hijos y se había separado desde hacía un año. El crimen quedó impune porque nunca se comprobó quién la asesinó. (Véase Gago, 2022).

Gago, María Paula

Palacio¹⁰. Si bien, al igual que *La Prensa*, jerarquizaba en su oferta informativa las noticias de política internacional, que eran las primeras con las que se encontraba el lector, seguidas por las de política nacional, otorgaba un 8% de su superficie redaccional a las crónicas policiales; en *La Prensa*, las informaciones policiales no se incluían en tapa y solo dedicaba a razón de 3 o 5 unidades informativas por edición que ocupaban menos de media página (el 3% de su superficie redaccional). Generalmente, se publicaban, sobre un total de 16 páginas de la edición, o en la 6 de la primera sección u en la 8 de la segunda sección.

Es importante volver a mencionar que *La Razón* y *La Prensa* no contaban con secciones en función de las cuales se agrupara temáticamente y se jerarquizara la información. Lo que era “estable” era la ubicación que le otorgaban a las unidades informativas sobre policiales dentro de la superficie redaccional. En ambos diarios, convivían en una misma página noticias sobre cambios en las políticas de ingreso a la universidad, hallazgo de cadáveres NN¹¹, robos en un barrio de Córdoba, ley de alquileres, asesinatos, sepelios o el estado del tiempo. En consecuencia, en ambos casos, la o las páginas dedicadas a la información policial eran una suerte de “miscelánea”. Lo descrito en torno a la agenda temática pone de manifiesto la heterogeneidad semiótica, textual y enunciativa en los términos que lo plantea Moirand (2019)¹² y la diversidad multiforme de las unidades informativas recabadas.

¹⁰ Fue un reconocido caricaturista y dibujante argentino. Su padre era amigo del director de *La Razón* y en 1920 publicó su primer trabajo en el diario. A lo largo de su carrera publicó, entre otros, también en *La Prensa*. Junto con su esposa fueron asesinados cuando ingresaron en su domicilio a robarles. Una de las implicadas, Claudia Sobrero, era exnovia de su nieto. Fue la primera mujer en ser condenada con reclusión perpetua y por tiempo indeterminado en la Argentina. Luego de 21 años en la cárcel, por buena conducta, le concedieron la libertad en enero de 2006.

¹¹ Estas noticias remitían al descubrimiento de fosas con cadáveres de detenidos desaparecidos por el gobierno dictatorial.

¹² De acuerdo con Moirand (2019, p. 20-1), la prensa gráfica presenta heterogeneidad semiótica, textual y enunciativa, lo que dificulta delimitar un corpus sobre un único tipo de unidad de información. La heterogeneidad semiótica se deriva de la distribución en la superficie redaccional de artículos de diferentes extensiones, de la diversidad de formas de documentos (tamaño, color, tipografía, etc.) de la articulación entre lo icónico y lo verbal, entre otros aspectos. La heterogeneidad textual viene dada por la clasificación de los artículos hechos por los profesionales: crónicas, editoriales, entrevistas, noticias, etc. La heterogeneidad enunciativa se manifiesta por la diversidad de redactores tal como son designados en el texto (periodistas, corresponsales, columnista, etc.), por la diversidad de momentos, lugares y fuentes de información. Asimismo, se manifiesta por el uso de palabras que fueron dichas por otros, por el uso o no de comillas, etc.

Gago, María Paula

El orden retórico

En este apartado se analizan las formas o estilos de expresión utilizados por cada diario en la cobertura de casos policiales. Para ello se consideran el uso de adjetivos, figuras retóricas y palabras clave, a partir de las cuales se puede inferir el encuadre otorgado a las noticias.

Como primera apreciación en torno a *La Razón*, durante 1983-1984, cabe destacar que utilizó el lenguaje coloquial y truculento—característico del sensacionalismo—para titular e informar sobre los hechos policiales. Por ejemplo: “El Jefe de Personal de un frigorífico fue ahorcado, golpeado en la cabeza y cocinado en agua hirviente” (*La Razón*, 14 de diciembre de 1983, p. 8)

“Una mujer fue asesinada a balazos por su concubino” (*La Razón*, 23 de agosto de 1984, p. 8)

En *La Prensa*, a diferencia de *La Razón*, se utilizaban formas expresivas más formales y de corte informativo. Por ejemplo: “Agredió un sacerdote a un fotógrafo” (*La Prensa*, 14 de diciembre de 1983, p. 6)

“Identificóse al asesino de un joven en Caballito” (*La Prensa*, 3 de marzo de 1984, p. 6)

En ambos diarios, para la cobertura de noticias con connotaciones políticas apelaron a un discurso de tipo informativo articulando léxico y recursos propios del policial, pero también palabras que funcionaban a la manera de *frames*¹³ como, por ejemplo, tortura, subversión, desaparecido, paramilitares, entre otras. Por ejemplo: “Fue hallado muerto un abogado desaparecido” (*La Prensa*, 2 de marzo de 1984, p. 6).

¹³ Los *frames* son principios organizadores del sentido de las noticias (Koziner, 2022, p. 209). Es necesario aclarar que los medios de comunicación son agentes privilegiados para la producción y la transmisión de *frames*, pero no son los únicos ni tampoco ocupan una posición central en este proceso.

ENTRE LA POLÍTICA Y EL DELITO COMÚN. ANÁLISIS DISCURSIVO DE LA AGENDA POLICIAL DE LA PRENSA Y LA RAZÓN DURANTE LA INSTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA (1983-1984)

Gago, María Paula

“Serían paramilitares los autores de la ola de atentados y amenazas” (*La Razón*, 17 de agosto de 1984, p. 7)

Por otra parte, como se mencionó, tanto en *La Prensa* como en *La Razón*, en una misma página convivían noticias sobre los desaparecidos, vinculados de modo directo con las prácticas represivas del pasado reciente, con noticias policiales. Las siguientes imágenes ilustran parcialmente lo afirmado:



Imagen 1. *La Razón*, 28 de diciembre de 1983, p. 8



Imagen 2. *La Prensa*, 5 de marzo de 1984, p. 6

A pesar de compartir espacio de la superficie redaccional, para los lectores de cada diario era posible diferenciar entre noticias policiales sin connotaciones políticas y crímenes que tenían vinculación con el gobierno dictatorial del período inmediatamente anterior. Esta distinción podía

Gago, María Paula

reconocerse a partir de los actores de la noticia (maleantes, ladrones, militares, diplomáticos, familiares de desaparecidos, entre otros), las fuentes (policía, políticos, servicios de inteligencia, familiares, vecinos, etc.) y los ya mencionados *frames* que funcionaban a la manera de palabras clave en función de las cuales se podía inferir el encuadre de la noticia (desaparecidos, cementerios, cadáveres de NN, fusilamiento, tortura). Y, en el caso de *La Razón*, porque en algunas ediciones utilizaban la volanta “Crímenes” para informar sobre casos conmocionantes sin connotaciones políticas.

El orden enunciativo

La Razón y *La Prensa* son diarios con contratos de lectura no equiparables. El primero se dirigía a un público urbano, de clase media, y si bien daba importancia a las noticias de política internacional y nacional, cedía espacio para las crónicas policiales, e inclusive las incluía en tapa cuando se trataba de casos conmocionantes. *La Prensa* se posicionaba como un diario de referencia, que se destacaba por su pléthora de corte antiperonista y anticomunista. Desde aquí explicaba los problemas económicos, políticos y sociales. En virtud del contrato de lectura que proponía, se asume que su lectorado, de clase media y alta, compartía, tácitamente, esa visión del mundo. Hablaba a su público con un nivel de lenguaje moderado. A diferencia de *La Razón*, no incluía noticias policiales en tapa y cuando incluía acontecimientos delictivos en su oferta informativa lo hacía con arreglo a una de las principales variables que condicionan los procesos de selección y jerarquización de la información: las presiones de las lógicas del mercado y otros medios de comunicación (Martini y Luchessi, 2004). En este sentido cuando una serie policial se instalaba en la oferta informativa del resto de los competidores, el diario lo incluía en su sumario. Así, el énfasis que le daba a las noticias inscriptas en la agenda meramente policial era escaso y esto se verifica en el centimetraje de la superficie redaccional, tal como se detalló en el análisis del orden temático.

Para las informaciones policiales, en *La Razón* predominaba la utilización del género interpretativo: la crónica. Mientras que en *La Prensa* que apelaba a un discurso de tipo

Gago, María Paula

informativo. De esto se desprenden dos cuestiones. En primer lugar, la articulación de la información con las interpretaciones del cronista genera opinión y, por tanto, argumentación. En consecuencia, son textos que tienden a presentar un alto nivel de intervención social. Por ejemplo:

“Un cabo se baleó con un sujeto en un colectivo, lo hirió y frustró un robo”

El policía repelió la agresión con cuidado de no herir a los pasajeros.

Con gran presencia de ánimo, un suboficial de la policía bonaerense frustró un despojo que un asaltante solitario intentó cometer en perjuicio del conductor y pasajeros de un colectivo. El hecho se produjo en el interno 1 de la empresa Transportes Automotores La Plata, línea 338. (*La Razón*, 12 de diciembre de 1983, p. 8)

En el ejemplo se puede visualizar la valoración positiva de la policía, actor y fuente sobrerrepresentada en este tipo de noticias, que frena un delito sin lastimar a terceros.

Mientras que el discurso informativo presenta datos a la vez que “borra” las huellas del enunciador en el enunciado con el fin de lograr un efecto de objetividad y verdad, aunque la ponderación del actor policial está presente. El siguiente fragmento ilustra parcialmente lo afirmado:

Personal de la División Homicidios de la Superintendencia de Investigaciones de la Superintendencia de la Policía Federal detuvo al autor del homicidio de Daniel Alberto García, de 25 años, soltero, que fuera agredido el 31 de octubre de 1983. (*La Prensa*, 3 de marzo de 1984, p. 6)

Lo que comparten ambos medios es que, respecto de los deícticos de persona, en función de los cuales es posible reconstruir la imagen del enunciador y del enunciatario, estaban implícitos. Solo en algunas pocas unidades informativas se utiliza el sustantivo propio *La Prensa* o *La Razón* para explicitar al enunciador del artículo.

Asimismo, en ambos medios se apela a una modalidad de enunciación asertiva y una modalidad de enunciado que presenta la información con seguridad. La combinación de afirmaciones y

Gago, María Paula

certezas en un discurso donde ni el enunciador ni el destinatario están explícitamente marcados, lo que designa, más allá de los diferentes contratos de lectura, es un enunciador objetivo e impersonal que habla la verdad (Verón, 1985).

En relación con las fuentes utilizadas, su selección adquiere especial interés porque no es solo una decisión periodística, sino también política en la medida en que da cuenta de la lectura de los hechos y de la línea editorial de un medio (Martini, 2000).

En el caso de *La Razón* predominaron lo que Escudero (1996) define como fuentes oficiosas “aquellas que se caracterizan por presentar actores sociales cuya identificación es imprecisa, sea porque desea mantener el anonimato ... o porque la información que transmiten ... puede dar origen a los rumores” (p. 110). A su vez esas fuentes textuales oficiosas constituyen la llamada información *off the record* y se distinguen según el grado de personalización/despersonalización que presentan y se subdividen en fuentes textuales oficiosas activas y pasivas. Las primeras presentan un “grado de identificación aceptable que permite inscribirlas en un universo referencial específico ... por el contrario, las fuentes oficiosas pasivas son impersonales porque no ofrecen una declaración explícita de su origen” (Escudero, 1996, p. 111). Por ejemplo, las fuentes oficiosas activas aparecieron mencionadas así: “personal policial”, “fuentes judiciales”, “fuentes policiales”. Retomando la clasificación de las fuentes de Camps y Pazos (citado en Ruiz y Albertini, 2008, p. 18) en *La Prensa*, se utilizó a otros medios como, por ejemplo, los cables de agencias de noticias. Esta fuente se utilizaba fundamentalmente para informar sobre acontecimientos policiales ocurridos en el interior del país. Para los hechos ocurridos en la ciudad de Buenos Aires y alrededores se apeló a documentos, esto es, comunicados emitidos por la policía, Gendarmería o las Fuerzas Armadas. El grado de personalización de las fuentes era alto en todos los casos.

Borrot (1989) plantea que el periódico desempeña, en tanto actor político, distintos tipos de actuación: narrador, comentarista y/o participante. Recuperando estas categorías, se podría sostener que *La Razón* se posicionó predominantemente como comentarista de la realidad, dado que se pronunciaba y hacía consideraciones sobre los hechos para evitar confusiones. Por ejemplo:

Fue un ajuste de cuentas en una banda de delincuentes.

Gago, María Paula

“Esclarecieron un homicidio de hace 10 meses”

El cuerpo, que presentaba un balazo en el cráneo, tenía el rostro completamente desfigurado, las manos amputadas y graves quemaduras (...) y pasaje de energía eléctrica. ... El jefe policial refirió que el hallazgo del cadáver y los signos de las impresionantes torturas dieron lugar a las más variadas hipótesis, todas ellas sin resultado. (*La Razón*, 11 de septiembre de 1984, p. 7).

La Prensa si bien asumió un rol de narrador sobre acontecimientos policiales, cuando una información presentaba connotaciones políticas, el diario asumía el rol de comentar y emitir consideraciones, con el fin de indicarle a su lector que se trataba de un evento estrictamente policial. Por ejemplo:

Una bomba destruyó en la madrugada de ayer un automóvil particular propiedad de una estudiante universitaria en la vecina localidad de Lomas de Zamora (...) Tedeschi es estudiante de arquitectura y vive con sus padres en la finca antes mencionada y según informes seguros de la Policía Bonaerense no tendría militancia política ni gremial alguna¹⁴ (*La Prensa*, 21 de agosto de 1984, p. 6)

El abordaje de las marcas enunciativas permitió reconocer cuál es el vínculo que cada diario le propone a sus lectores y, también, a través de los rasgos modalizantes, se pudo identificar de qué manera el enunciador y el destinatario se hacen presentes en el texto (Zecchetto, 2002). En el caso de *La Prensa* y *La Razón*, se verificó que las actuaciones que fueron asumiendo indistintamente como narradores o comentaristas de los hechos en articulación con las modalidades enunciativas y las fuentes identificadas resultaron favorables para que se constituyeran como enunciadores pedagógicos, que explican y enseñan a distinguir entre los hechos policiales. Retomando el planteo de Verón (1985), se puede concluir con que el enunciador pedagógico, al igual que el impersonal

¹⁴. Es pertinente subrayar la sospecha que implica para el diario ser estudiante universitario y la estereotipación que se sugiere: ser estudiante universitario implica potencialmente o ser militante política o gremial y este tipo de actividades se asocia a connotaciones negativas.

Gago, María Paula

u objetivo, es asertivo, pero lo hace marcándose a él mismo en el discurso. En los ejemplos brindados, se puede observar que esta “marca del enunciador” en el discurso se visualiza, generalmente, en las volantas, los títulos y los copetes, espacios desde los cuales se adelanta si el caso policial que se informa fue esclarecido y se confirma si tiene o no connotaciones políticas.

CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo se analizó de forma comparativa la oferta policial de los diarios *La Prensa* y *La Razón* durante el período transicional. La perspectiva teórica metodológica utilizada permitió analizar el corpus en sus niveles temático, retórico y enunciativo, considerando las condiciones de producción del discurso periodístico.

Desde el punto de vista de la oferta informativa, se verificó que, en vínculo con su contrato de lectura, cada diario jerarquizó de distinto modo la información policial. En lo que se verificó coincidencias, es en que las condiciones sociales e históricas de producción incidieron en la inclusión de las series informativas sobre crímenes políticos que compartían la superficie redaccional, en ambos diarios, con noticias policiales que no tenían vínculo con la última dictadura militar. En consecuencia, en el nivel retórico, se identificaron estrategias como, por ejemplo, la adición de volantas como “Crímenes” o copetes descriptivos en los cuales se explicaba de qué tipo de delito se estaba informando. Finalmente, las marcas enunciativas permitieron inferir que cada diario estableció un vínculo con sus lectores asumiendo el rol de enunciador pedagógico que informa la verdad.

A partir de los niveles analizados se puede concluir con que, en las agendas policiales analizadas, se verifica el entrecruzamiento de delincuentes comunes, policías, militares y prácticas represivas heredadas del período anterior. Esto plantea la posibilidad de abordar, en futuras indagaciones, las memorias que desde las agendas informativas policiales se comenzarían a construir sobre el gobierno dictatorial durante el período transicional.

Gago, María Paula

BIBLIOGRAFÍA

Artese, M. y Gielis, L. (2015). La protesta durante el primer kirchnerismo (2003-2004). Hechos y declaraciones según los diarios *La Nación* y *Clarín*. *Estudios Digital*, (32), pp. 79–96. Recuperado de: <https://doi.org/10.31050/re.v0i32.11584>

Baczko, B. (1999). *Los imaginarios sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Basombrío, M. C. (2015). Prensa y discurso político en la Argentina posdictatorial (1985-1987). *Sociedad y Discurso*, 28, pp. 26-49. Recuperado de: <https://journals.aau.dk/index.php/sd/article/view/1433>

Benveniste, E. (1999). *Problemas de lingüística general I*. México-Madrid: Siglo XXI.

Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gili.

Borrelli, M. (2011). Una 'batalla ganada': *Clarín* y la compra de Papel Prensa (1976-1978). En J. Saborido y M. Borrelli. *Voces y silencios: la prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)* (pp. 19-53). Buenos Aires: Eudeba.

Caimari, L. (2012). *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Caimari, L. (2009). *La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires 1880-1940*. Buenos Aires: Sudamericana.

Caimari, L. (Comp.) (2007). *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Caimari, L. (2004). *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Calzado, M. (2015). *Inseguros. El rol de los medios y la respuesta política frente a la violencia. De Blumberg a hoy*. Buenos Aires: Aguilar-Penguin.

Calzado, M. y Morales, S. (2021). *Atravesar las pantallas. Noticia policial, producción informativa y experiencias de la seguridad*. Buenos Aires: Teseo

Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

ENTRE LA POLÍTICA Y EL DELITO COMÚN. ANÁLISIS DISCURSIVO DE LA AGENDA POLICIAL DE LA PRENSA Y LA RAZÓN DURANTE LA INSTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA (1983-1984)

Gago, María Paula

Díaz, C. L., Giménez, M. J., y Sujatovich, L. M. (2010). La prensa en la guerra y la guerra a la prensa. Los editoriales durante el conflicto bélico por las Malvinas. *Question/Cuestión*, 1(27), s.p. Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1016>

Díaz, C. L. y Passaro, M. (2009). Papel prensa y la dictadura. Una historia de silencios, alianzas y oposiciones. En A. R. Verano (Ed.). *Medios de comunicación en la Argentina: diagnóstico y prospectiva* (s/d). La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.

Díaz Noci, J. (1995). *Manual de redacción periodística: géneros informativos*. País Vasco: Universidad del País Vasco.

Escudero Chauvel, L. (1996). *Malvinas: el gran relato. Fuentes y rumores en la información de guerra*. Buenos Aires: Gedisa.

Feld, C. (2015). La Prensa de la transición ante el problema de los desaparecidos: el discurso del “show del horror”. En C. Feld y M. Franco. *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura* (pp. 269-316). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Fernández Pedemonte, D. (2010). *Conmoción pública: los casos mediáticos y sus públicos*. Buenos Aires: La Crujía.

Focás, Brenda (2020). *El delito y sus públicos. Inseguridad, medios y polarización*. Buenos Aires: UNSAM.

Gago, M. P. (2022). Agenda policial y crimen político en la prensa popular: El diario *Crónica* durante la transición a la democracia en la Argentina (1982-1983). *Improntas*, (10), pp. 1-25. Recuperado de: <https://doi.org/10.24215/24690457e048>

Gago, M. P. (2018). Prensa argentina y noticia policial (1976-1983). Los casos de *Diario Popular* y *La Prensa*. *Comunicación Y Medios*, (37), pp. 48–61. Recuperado de: <https://doi.org/10.5354/0719-1529.2018.47837>

Galar, S. (2016). La agenda de la seguridad en revisión: casos conmocionantes, temas y problemas públicos en el actual período democrático argentino (1983-2016). *Sociohistórica*, (37), pp. 1-13. Recuperado de: <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SH2016n37a03/7376>

ENTRE LA POLÍTICA Y EL DELITO COMÚN. ANÁLISIS DISCURSIVO DE LA AGENDA POLICIAL DE LA PRENSA Y LA RAZÓN DURANTE LA INSTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA (1983-1984)

Gago, María Paula

Galeano, D. (2005). Olvidos, denuncias y reformas. Apuntes sobre la cuestión policial en la Argentina [Ponencia]. *IV Jornadas de Sociología*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE), Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6738/ev.6738.pdf

Galeano, D. y Bretas, M. L. (2016). *Policías escritores, delitos impresos. Revistas policiales en América del Sur*. Buenos Aires: Teseo.

Gayol, S. y Kessler, G. (comps.) (2018). *Delitos, violencia y Justicias en la Argentina*. Buenos Aires: Manantial/UNGS.

Kessler, G. (2010). Entre el terrorismo de estado y la ‘inseguridad’. Delito urbano y política en la transición democrática. En R. Gargarella, M. V. Murillo y M. Pecheny (Comps.). *Discutir Alfonsín* pp.115-138. Buenos Aires: Siglo XXI.

Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Kessler, G.; Becerra, M.; Aruguete, N. y Raimondo Anselmino, N. (2022). *El delito televisado. Cómo se producen y consumen las noticias sobre inseguridad y violencia en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.

Koziner, N. (2022). El frame-building: Una herramienta de análisis para el tratamiento mediático de las políticas de medios. *In Mediaciones De La Comunicación*, 17(2), pp. 197-218. Recuperado de: <https://doi.org/10.18861/ic.2022.17.2.3313>

La Prensa, Fue hallado muerto un abogado desaparecido., 2 de marzo de 1984, Buenos Aires, p. 6.

La Prensa, Identificóse al asesino de un joven en Caballito. 3 de marzo de 1984, Buenos Aires. p. 6.

La Prensa, Una bomba destruyó el coche de una estudiante. 21 de agosto de 1984, Buenos Aires. p. 6.

La Prensa, Agredió un sacerdote a un fotógrafo, 14 de diciembre de 1983, Buenos Aires, p. 6.

La Razón, Serían paramilitares los autores de la ola de atentados y amenazas. 17 de agosto de 1984, Buenos Aires, p. 7.

ENTRE LA POLÍTICA Y EL DELITO COMÚN. ANÁLISIS DISCURSIVO DE LA AGENDA POLICIAL DE LA PRENSA Y LA RAZÓN DURANTE LA INSTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA (1983-1984)

Gago, María Paula

La Razón, Una mujer fue asesinada a balazos por su concubino. 23 de agosto de 1984, Buenos Aires. p. 8.

La Razón, Esclarecieron un homicidio de hace 10 meses. 11 de septiembre de 1984, Buenos Aires, p. 7.

La Razón, Un cabo se baleó con un sujeto en un colectivo, lo hirió y frustró un robo. 12 de diciembre de 1983, Buenos Aires, p. 8.

La Razón, El Jefe de Personal de un frigorífico fue ahorcado, golpeado en la cabeza y cocinado en agua hirviente. 14 de diciembre de 1983, Buenos Aires, p. 8.

Ludmer, J. (1999). *El cuerpo del delito. Un manual*. Buenos Aires: Perfil.

Maltz, H. (2018). Narrativa policial y academia en la argentina. Dos recapitulaciones en torno a una convergencia: el policial académico. *Hápax: Revista de la Sociedad de Estudios de Lengua y Literatura*, (11), pp. 117-142. <http://www.revistahapax.es/pages/numeros18.html>

Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires: Norma.

Martini, S. y Luchessi, L. (2004). *Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder*. Buenos Aires: Biblos.

Martini, S. y Pereyra, M. (Ed.) (2009). *La irrupción del delito en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Biblos.

Moirand, S. (2019). *Los discursos de la prensa diaria. Observar, analizar, comprender*. Buenos Aires: Prometeo.

Panella, C. (Ed.) (2006). *La prensa y el peronismo. De la Revolución Libertadora a Carlos Menem*. La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación.

Pereyra, M. (2013). Política, discurso y prensa popular: la figura del ‘enemigo interno’ (1916–1930; 1943–1946 y 1969) [Ponencia]. *Jornadas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación “Comunicación y Ciencias Sociales. Legados, diálogos, tensiones y desafíos”*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: https://www.academia.edu/7956411/Pol%C3%ADtica_discurso_y_prensa_popular_la_figura_del_enemigo_interno

ENTRE LA POLÍTICA Y EL DELITO COMÚN. ANÁLISIS DISCURSIVO DE LA AGENDA POLICIAL DE LA PRENSA Y LA RAZÓN DURANTE LA INSTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA (1983-1984)

Gago, María Paula

Ruiz, A., y Albertini, E. (2008). Fuentes Periodísticas: concepto, clasificación y modos de uso. *Tram(p)as de la Comunicación y la Cultura*, 60, pp. 14-25. Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/trampas/article/view/6853>

Rojkind, I. (2019). El diario La Prensa en el cambio de siglo: modernización periodística y batallas políticas. *Investigaciones y Ensayos*, 68, pp. 55-79. Recuperado de: https://www.iye.anh.org.ar/index.php/iye/article/view/IyE_N_68_A4

Saítta, S. (2013). *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires: Sudamericana.

Sirvén, P. (2011). *Perón y los medios de comunicación. La conflictiva relación de los gobiernos justicialistas con la prensa 1943-2011*. Buenos Aires: Penguin Random House

Ulanovsky, C. (2005). *Parén las rotativas. Diarios, revistas y periodistas (tomos I y II)*. Buenos Aires: Emecé.

Van Dijk, T. A. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.

Verón, E. (1993). *La semiosis social. Fragmentos para una teoría de la discursividad*. Buenos Aires: Gedisa.

Verón, E. (1985). El análisis del 'Contrato de Lectura', un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media. En E. Touati. *Les Medias: Experiences, recherches actuelles applications*. París: IREPAG.

Vilker, S. (2006). *Truculencias. La Prensa Policial Popular entre el Terrorismo de Estado y la Inseguridad*. Buenos Aires: Prometeo.

Zecchetto, V. (2002). *La danza de los signos. Nociones de semiótica general*. Quito:Abya-Yala.